



<u>CARGO</u>	<u>NOMBRE</u>	<u>APROBÓ</u>	<u>NO APROBÓ</u>	<u>NO RESPONDIÓ</u>
DECANA	MARIVEL MONTES ROTELA	X		
JEFE DPTO. ENFERMERIA	ENA ESCUDERO TAMARA	X		
JEFE DPTO. FONOAUDIOLOGIA	IVON QUESSEP TAPIA	X		
JEFE DPTO. MEDICINA	ANA MUNIVE CASARES			X
JEFE DPTO. FARMACIA	DAVID GALVAN BORJA	X		
REPRESENTANTE DE LOS DOCENTES	EUSTORGIO AMED SALAZAR	X		
REPRESENTANTE DE LOS EGRESADOS	LISBETH REDONDO	X		
REPRESENTANTE DE LOS ESTUDIANTES	MARIA JOSE RODRIGUEZ	X		

ORDEN DEL DÍA

1. Verificación del quórum, designación de secretaria (o) Ad- Hoc, lectura y aprobación del orden del día.
2. Lectura y aprobación acta 10 de 2020
3. Estudio y aval de propuesta de carga académica para el III semestre de la cohorte IV y el I semestre de la V cohorte de la Maestría en Salud Pública, periodo 02 de 2020.
4. Estudio y decisión de solicitudes de reingresos
5. Correspondencia.
6. Varios.

DESARROLLO

- 1. Verificación del quórum, designación de secretaria (o) Ad- Hoc, lectura y aprobación del orden del día.** Se realizó verificación de la asistencia de los miembros y se corroboró que había quórum, se designó como secretario Ad-Hoc al Jefe de Departamento de Farmacia.
- 2. Lectura y aprobación acta 10 de 2020.** Se dio lectura al Acta 10 de 2020, los miembros del consejo la aprobaron con modificaciones de forma.
- 3. Estudio y aval de propuesta de carga académica para el III semestre de la cohorte IV y el I semestre de la V cohorte de la Maestría en Salud Pública, periodo 02 de 2020.** Se estudiaron las propuestas de carga académica de la Maestría en Salud Pública, para el III semestre de la cohorte IV y el I semestre de la cohorte V, las cargas quedaron conformadas de la siguiente manera:
 - 3.1. III semestre de la cohorte IV.** Se proponen los módulos de, Seminario Investigativo I, Intervención en Salud Pública I, Vigilancia Epidemiológica, Estrategias de Educación en Salud, Comunicación en Salud, Planificación y evaluación de servicios de Salud Pública y Vigilancia Epidemiológica de las Enfermedades Infecciosas, para ser desarrollados por los docentes, Mara Osorno, Eustorgio Amed Salazar, Marcia Chavarriaga Ríos, David Galván Borja, Yennis Vélez Vidal, Ariel Emilio Cortes Martínez y Luz Stella Ríos Marín respectivamente. El Consejo de Facultad después de revisar la propuesta de carga académica decide recomendarla a Consejo Académico.
 - 3.2. I semestre de la cohorte V.** Se proponen los módulos de, Fundamentos de la Salud Pública, Sistema de Seguridad Social en Salud (Aspectos Legales), Sistema General de Seguridad Social en Salud (aspectos de Salud), Cultura y Salud en el proceso Salud- Enfermedad, Promoción y Prevención en Salud Pública y Demografía, para ser desarrollados por los docentes, Gloria Villarreal Amaris, Antonio Carlo Barboza Vergara, Juan Felipe Bermúdez, Claudia Margarita Cortés García, Erwin Hernando Hernández Rincón y María Helena Alarcón Ovalle respectivamente. El Consejo de Facultad después de revisar la propuesta de carga académica decide recomendarla a Consejo Académico.
- 4. Estudio y decisión de solicitudes de reingresos.** Se recibió solicitud de reingreso del aspirante Daniel Enrique Restrepo Ariza identificado con cedula de ciudadanía 1.193.228.218 del programa de Fonoaudiología, la presidenta del Consejo de Facultad informa que a la solicitud no se adjuntaron los paz y salvos de las diferentes dependencias de la Universidad, por lo tanto el estudio y aval de esta solicitud de reingreso, la generación del acto resolutorio correspondiente y el envío de este a la Oficina de Admisiones Control y Registro académico, quedan supeditados a que el aspirante aporte la información faltante.
- 5. Correspondencia.**
 - 5.1.** Se da lectura a oficio CA-110.1.2-258/2020, por medio del cual se socializa la Resolución No.32 de 2020, por medio de la cual se modifica el Artículo 2o. de la Resolución No.23 de 2020, relacionado con el calendario para los Cursos Vacacionales. El Consejo se da por enterado.



5.2. Se la lectura a la Resolución 24 de 2020, Por medio de la cual se aprueba el Calendario Académico para el primer semestre de la VIII cohorte y el segundo semestre de la VII cohorte del programa de Especialización en Seguridad y Salud en el Trabajo, en el segundo período de 2020. El Consejo se da por enterado.

5.3. Se da lectura a oficio CA-110.1.2-259/2020, por medio del cual se socializa la Resolución 33 de 2020, que aprueba el calendario académico para el tercer semestre de la cohorte 4 de la maestría en Salud Pública. El Consejo se da por enterado.

6. Varios.

6.1. La representante de los estudiantes solicita información al Consejo a cerca de los pormenores de la exención de matrícula a estudiantes para el periodo 02-2020, a lo que la presidenta del comité responde que desde la alta dirección aún no se ha oficializado al Consejo de Facultad de Ciencias de la Salud información acerca del tema.

6.2. La representante de los estudiantes solicita información al Consejo a cerca de la modalidad de desarrollo del periodo 02-2020 y por las prácticas formativas, La presidenta del Consejo responde que de acuerdo con la directriz comunicada por el Sistema de Universidades Estatales del Caribe, del cual hace parte la Universidad de Sucre, el segundo periodo del año 2020 se llevara a cabo de manera virtual, al tiempo que también informó que aún no hay fecha definida para el retorno a practicas formativas.

DECISIONES TOMADAS POR EL CONSEJO DE FACULTAD DE CIENCIAS DE LA SALUD

<u>DECISIÓN</u>	<u>RESPONSABLE DE DIVULGARLA</u>	<u>FECHA DE CUMPLIMIENTO</u>
Remitir al Consejo Académico las propuestas de carga académica para el III semestre de la cohorte IV y el I semestre de la V cohorte de la Maestría en Salud Pública, periodo 02 de 2020.	Secretario Ad-Hoc.	03-07-2020
Emitir acto resolutivo autorizando el ingreso del aspirante Daniel Enrique Restrepo Ariza al programa de Fonoaudiología y enviarlo a la Oficina de Admisiones, Control y Registro académico, esto previo envío del aspirante de la documentación que soporte que se encuentra a paz y salvo con las diferentes dependencias de la Universidad.	Secretario Ad-Hoc.	03-07-2020

Como constancia de lo anterior, firman el (la) presidente y el (la) secretaria del Consejo de Facultad de Ciencias de la Salud.

<u>PRESIDENTE</u>	<u>SECRETARIA</u>
NOMBRE: MARIVEL MONTES ROTELA	NOMBRE: DAVID GALVAN BORJA
FIRMA Original firmado por Marivel Montes Rotela	FIRMA: Original firmado por: David Galván Borja

La (el) Secretaria(o) hace constar que la presente Acta fue revisada por los miembros participantes y aprobada en sesión del Consejo No.13 el día veintiocho (28) del mes de julio de 2020.

Original firmado por:
IVON QUESSEP TAPIAS
Secretaria Ad-Hoc